



SERVICIOS ARGVA VALDIZARBE S.L.
ARGVA IZARBEIBARKO ZERBITZUAK S.M.

C.I.F. B- 31405319

Ctra. Mendigorria nº4, bajo
31100 Puente la Reina/Gares
(Navarra/Nafarroa)
Tfno: 948 34-10-76
Fax: 948 34-09-68

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A
TÉCNICO/A DE RESIDUOS Y MEDIOAMBIENTE EN LA EMPRESA
SERVICIOS ARGVA VALDIZARBE-ARGVA IZARBEIBARKO ZERBITZUAK S.L.,
Y LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO**

VALORACIÓN MERITOS (provisional):

En las dependencias de la Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea, a 19 de septiembre de 2017 siendo las 14:30 horas, de acuerdo con el contenido de la Convocatoria aprobada al efecto para la contratación temporal de un/a Técnico/a de residuos y medio ambiente, así como, para la creación de una Bolsa de empleo para su posterior contratación de acuerdo con las necesidades que se produzcan en la empresa Servicios Arga-Valdizarbe /Argva Izarbeibarko Zerbitzuak SL, se reúne el Tribunal Calificador y procede a la valoración de méritos (experiencia y formación).

Estando presentes la mayoría de los miembros de dicho Tribunal, se dictamina :

1º.- ACTA VALORACIÓN DE MÉRITOS (PROVISIONAL):

ASPIRANTE	Experiencia profesional máx 20 pts	Formación máx 10 pts			Total Puntos máx. 30 pts.
		Docencia max 4	Master, posgrado, Especializ. Max 3	Cursos Max 3	
ABAIGAR ALVAREZ DE EULATE, OLATZ	2,18	0	3,00	3,00	8,18
GOÑI ZALDUA, IBAI	2,00	0	3,00	3,00	8,00
LOREA ZABALEGUI, IBANE	0,24	0	0	0	0,24
OKARIZ ORMAETXEA, AMAIA	0	0	0	0,72	0,72
RUIZ DE LARRAMENDI CASADAMON, SILVIA	20,00	0	0	2,92	22,92
CERECEDA PAYRET, ELENA	20,00	4	0	2,63	26,63



SERVICIOS ARGVA VALDIZARBE S.L.
ARGA IZARBEIBARKO ZERBITZUAK S.M.

C.I.F. B- 31405319

Ctra. Mendigorria nº4, bajo
31100 Puente la Reina/Gares
(Navarra/Nafarroa)
Tfno: 948 34-10-76
Fax: 948 34-09-68

2º.- Publicar el Acta de Valoración de méritos (provisional) en el Tablón de anuncios de la Mancomunidad y en la página web <http://www.mancomunidadvaldizarbe.com>

3º.- Abrir el plazo de dos días hábiles (hasta las 14:00 horas del día 21 de septiembre) para que las personas aspirantes puedan presentar las alegaciones o reclamaciones que consideren oportunas antes de considerar dichas puntuaciones como definitivas y elevar la Propuesta de configuración definitiva de la contratación y de la Bolsa de Empleo, al Consejo de Administración de la citada empresa.

Y no teniendo más objeto la presente, se levanta acta por la Secretaria siendo las 14:50 horas del día de la fecha, firmando la presente en prueba de conformidad.

Puente La Reina-Gares, a 19 de septiembre de 2017

Firma